

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 750 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ídem, 40 ídem; tercera ídem, 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BICHERRA

NÚM. 367

## ANUNCIO

El corcho de la dehesa denominada Rincón de Ballesteros, y los baldíos ella agregados, sita en la Sierra de San Pedro, término de esta capital y cerca de la estación de Carmonita, línea del ferrocarril de Cáceres á Mérida, es propiedad de los señores herederos y testamentarios del marqués de Castro Serna, y se halla en condiciones de saca en el corriente año que cumple once.  
La operación de descorche se hará por los propietarios.  
Hasta el día veinte de Mayo próximo venidero se admiten proposiciones por escrito para la compra del referido corcho, en Madrid, calle Mayor, número noventa y nueve; y en Cáceres, casa-despacho, calle de los Fondes, número uno.  
Terminado dicho plazo, mis principales, en vista de todas las recibidas, aceptarán alguna ó las rechazarán todas, según lo que estimen más conveniente á sus intereses.  
Cáceres á catorce de Abril de mil novecientos cinco.—JUAN GIL ALEJO.

## LA FIESTA DEL TRABAJO EN CÁCERES

El día 1.º vimos por primera vez celebrarse en Cáceres la fiesta del trabajo que se celebra también en todo el mundo por los trabajadores, desde que se tomó ese acuerdo en el Congreso internacional de obreros de París, durante la Exposición de 1889.

Vemos con mucho gusto cómo los obreros de nuestra capital entran en el concierto universal y han de ir poco á poco avanzando en el camino del progreso, de las ideas, robando tiempo á las tabernas y aprovechándolo en los centros donde han de empezar por instruirse si han de acabar por reivindicarse.

Nosotros, como todos los demócratas, nos congratulamos de este giro favorable á las ideas de progreso que toman los trabajadores, y habrá muy pocos que hayan tomado tanta parte en la redención del obrero, como nuestro ilustre jefe D. José Canalejas.

Todavía, como en general ocurre con toda idea nueva, hubo una época en que el obrero de las grandes ciudades, equivocando su camino, fruncía el ceño, apretaba los puños y amenazaba con la terrible revolución social, á cuya actitud acudía la fuerza pública y sofocaba con las armas la intencionalidad.

Bien pronto comprendieron los intelectuales que por el camino de la fuerza no se redimirán los obreros y acudieron al del derecho que es más recto y seguro.

Así vemos ahora en esos grandes centros, que diez ó doce mil obreros con los brazos pacíficamente cruzados, alcanzan ventajas que no logran por medio de la revuelta y del botín. Y es que allí donde existe un derecho vulnerado, está la conciencia pública clamando sin cesar y no hay

poder constituido que se haga sordo á sus llamamientos.

Las huelgas son el arma por excelencia para hacer entrar en razón á la arbitrariedad y la avaricia, pero es arma de dos filos que si no se maneja bien, hiere de muerte al que con torpeza la esgrime; mejor que á ninguna espada le cuadra el antiguo lema: no la saques sin razón, ni la envaines sin honor.

Bien reciente tenemos la de los panaderos de Madrid, que por injustificada y caprichosa ha fracasado y se ve anatematizada no solo por los demás gremios, sino por el juicio público, que es más imponente.

A estos fracasos, lleva siempre la ignorancia, y por eso, hoy más que nunca la clase trabajadora necesita una fuerza inteligente que la imprima dirección y no la deje extraviarse por la pasión del momento ó por la mala fe de algún intruso que siempre se ingiere allí donde puede causar perturbación y proporcionar menosprecio.

No tenemos en Cáceres afortunadamente perturbadores de oficio que busquen la ganancia del pescador en el río revuelto de las exigencias indebidas, y por eso confiamos en que nuestros obreros, acudan al Centro que con buen juicio han establecido, y allí con lecturas primero y enseñanzas sanas después, adquieran en poco tiempo la ilustración necesaria para desempeñar en la sociedad moderna el papel importante á que están llamados.

Por de pronto y en la práctica de sus derechos de manifestación, ya nos han demostrado que saben ejercerlo con mesura y que están capacitados para mañana acudir donde corresponda en demanda de esos derechos, obteniendo por anticipado la confianza pública que se han sabido captar por su conducta sensata.

Y como no han de sacar su espada sin razón, tampoco han de envainarla sin honor, que para eso obtienen las simpatías generales, y singularmente las del partido democrático, que fué el primero en señalarles el camino de la rendición, por medio de ese grande hombre público que se llama Canalejas.

## Diputación Provincial

Quedamos en la sesión del día 28 en que estábamos en interinidad perpetua y en que al Sr. Calixto Lozano le gustaba el juego de levantar las sesiones sin causa ni razón, antes de lo debido.

Pues la del día 1.º de Mayo, que citó por equivocación para las once de la noche, tuvo igual divertido término.

Se aprobó el acta de la anterior, y se leyó el dictamen favorable de la Comisión de actas en lo referente á la que quedaba de Coria, é inmediatamente levantó la sesión hasta las ocho de la noche del día 3.

Protestó primero el Sr. Breña, é inmediatamente después, todos los diputados; el público significó también su disgusto con voces, pero el Sr. Calixto Lozano se cubrió y salió del local tan campante.

Sin embargo, las protestas formuladas por esta desusada y escandalosa conducta, sabemos que se han hecho llegar en forma debida al ministerio de la Gobernación, tanto por personalidades de alta significación en la política, como por los propios diputados conservadores y demócratas; y á pesar de la tranquilidad aparente de los mentores y ejecutores de esta maniobra, tenemos la seguridad de que expiarán su pecado con amargos sinsabores, porque las equivocaciones y los desafueros en política, como en todo, no se cometen en balde.

Las gentes buscan una razón á la conducta de D. Juan Calixto Lozano ó á la de sus inspiradores, pues ahora aparece que ese abogado de Montánchez, con su edad, su ilustración é independencia, es un Juan de las Viñas que se mueve cuando le tiran de la cuerda y sin propia voluntad.

¿Qué esperan ó qué pretenden el presidente de edad y sus amigos? ¿Piensan catequizar, tomándose tiempo, á los amigos del Sr. Camisón, quienes ya solemnemente pactaron con los conservadores?

Pues siendo así, añaden el insulto á la burla, porque sólo esa pretensión es ofensiva para el doctor y sus amigos. Estos apoyan y quieren una solución genuinamente conservadora en la Diputación provincial y rechazan por lo tanto, la que significa una mixtificación indecorosa á su juicio, con elementos que no son conservadores. Los demócratas los apoyan en esa textura que es la racional, y resultan encontrarse en una minoría sensible para el conde de Torre-Arias, que es el que se lastima de no poder atender á sus compromisos con los liberales del Sr. Moret. Esto es todo.

Veremos qué final adjudican á este sainete y veremos también si se altera la aritmética haciendo que quince sean menos que doce, á fuerza de pasar días.

Lievantada violentamente la sesión, como las anteriores, por el ya célebre Calixto Lozano, señaló la próxima para el 3 á las ocho de la noche.

## Sesión del día 3 de Mayo

¡Gracias á Dios que se convenció la minoría de qué lo era!

A las ocho próximamente abrió don Juan Calixto Lozano la sesión y ya convencido de que no hay más remedio, dejó ir las cosas por el cauce de la legalidad, votando con toda holgura los diputados para presidente de la Diputación á D. Braulio Miguel Fernández Lancho.

### VICEPRESIDENTE

D. Fernando Enriquez Gamino.

### SECRETARIOS

D. Agapito Monforte y D. Manuel Elías de la Peña.

El Sr. Fernández Lancho ocupa la presidencia y en un discurso breve y

sentido da las gracias por el honor recibido, y con toda la modestia propia de él solicita el concurso de todos sus compañeros para que la gestión provincial sea todo lo fructifera que desea.

La oración del Sr. Lancho causó muy buen efecto.

Inmediatamente se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo los diputados y nombrar los turnos, lo que ocurrió una vez reanudada la sesión, nombrándose en la forma siguiente:

### PRIMER TURNO

D. Salustiano Rodríguez del Castillo.  
D. Teodoro González Timón.  
D. Ricardo Salvado Pérez.  
D. Tomás Mogollón Higuero.

### SEGUNDO TURNO

D. Alejandro Sánchez Breña.  
D. Juan Alonso Pardavé.  
D. Miguel Pérez Carrascosa.  
D. Germán Millán Petit.

### TERCER TURNO

D. Cesáreo Huertas Timón.  
D. Braulio Miguel Fernández Lancho.  
D. Víctor L. de Reina.  
D. Manuel Elías de la Peña.

### CUARTO TURNO

D. Luis Díaz López.  
D. José Ibarrola Muñoz.  
D. Salvador Muñoz Giménez.  
D. Gonzalo González Borreguero.

Con lo que sin nuevos incidentes que lamentar, quedó, á Dios gracias, constituida la Diputación y basta de comentarios.

¡Ah! el presidente de edad, se retiró indispuerto antes de terminar la sesión.

## ORGANIZACION DEMOCRATICA

### COMITÉS

Don Angel Benito Blázquez, secretario del partido liberal-democrático de esta villa de Casatejada (Cáceres).

Certifico: Que el acta de la constitución del Comité de dicho partido en esta villa, es la que literalmente copiada dice:

Acta de constitución del Comité liberal-democrático ó Junta directiva de dicho partido en esta localidad.—En la villa de Casatejada á primero de Febrero de mil novecientos cuatro, reunidos varios amigos y electores de los que constituyen el partido liberal-democrático de esta villa, fué propuesto por varios señores y en particular por el propietario y médico D. Florentino Gómez y Gómez, la constitución en esta villa de un Comité ó Junta directiva local del partido liberal-democrático, que dirige el ilustre patrio don Eugenio Montero Ríos, lo cual fué calurosamente aceptado por todos los presentes, que militan en referido partido democrático, procediéndose acto seguido al nombramiento de referida Junta directiva, y por unanimidad quedó constituida en la forma siguiente:

### Presidentes honorarios:

Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.  
Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.  
Excmo. Sr. Marqués de Castro-Serna.  
D. Rafael Durán Martín.  
D. José Trujillo Lanuza.

### Presidente efectivo:

D. Florentino Gómez y Gómez.

Vicepresidente:

D. Manuel Madrid Díaz.

Vocales:

D. Teodoro Gómez Domínguez.  
D. Miguel Nuevo González.  
D. Juan Antonio García Mendoza.

Secretario:

D. Angel Benito Blázquez.

Verificada por aclamación la constitución de referida Junta, de la misma forma fué acordado se remita á los señores presidentes honorarios, una certificación de esta acta, para que manifiesten si tienen el honor de aceptar referida presidencia y tengan concimiento de este acto realizado por el partido liberal-democrático de esta villa, el que desde luego se pone á disposición de dichos señores para ejecutar en política cuantas órdenes le sean dadas por referidos jefes á quienes como tales acatan.

Acordaron también la suscripción del órgano que en la Prensa tenga en la provincia este nuestro partido político.

Acordándose también consignarlo todo en la presente acta, de la que se extenderán las copias que quedan dichas, firmándola todos los individuos de la Junta directiva del partido local que se encontraban presentes y demás electores del partido, de que certifico.— Florentino Gómez.—Manuel Madrid.—Teodoro Gómez.—Miguel Nuevo.—Juan Antonio García.—Alejo Domínguez.—Cecilio Hidalgo.—Inocencio García.—Gregorio Rubio.—Pedro Andrés Mateos.—Rafael López.—Rogelio Domínguez.—Alfonso Díaz.—Domingo Blanco.—Fermín Toledo.—Juan Pedro Gómez.—Tomás Muñoz.—Eliás Cerratos.—Román Muñoz.—Manuel Trejo.—Hilario Luis.—Jerónimo Conejero.—Siguen las firmas.—Angel Benito.

Lo anteriormente inserto, es copia exacta del original de referencia, al que en todo caso me remito. Y para que así conste y remitir al presidente honorario D. Rafael Durán y Martín, pongo la presente que con el visto bueno del señor presidente efectivo, firmo en Casatejada á cinco de Febrero de mil novecientos cuatro.—Angel Benito.—Visto bueno.—Florentino Gómez y Gómez.

# Sueltos

También en la Diputación de Badajoz anda la paz por el coro.

Pero allí hay un Mediano que vale lo menos dos.

Allí los *menos*, no han encontrado un presidente de edad que se avenga á servir de hoja de parra y ha tenido el gobernador que justificar la nómina.

Así nos los dice un colega local que consigna la siguiente

## PROTESTA

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Muy señor nuestro: Los diputados provinciales que suscriben, ruegan á usted encarecidamente la publicación de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipan las gracias.

Protestamos, como diputados, de la violencia con que el gobernador civil Sr. Mediano, que presidió la sesión del Cuerpo provincial en la noche de ayer, atropelló nuestros derechos con evidente trasgresión de la ley y del reglamento que nos rige, cosa insólita en la historia de nuestra provincia.

Badajoz 30 de Abril de 1905.  
Diego García Romero.—Juan Zapata.—Manuel Márquez de Prado.—Sancho Amigo.—Jesús Lopo.—Alfonso Pacheco.—Francisco Maeso.—Juan D. Ambrona.—Juan Contreras.—Joaquín Montero de Espinosa.—E. de Solís.—Ramón del Río.—Fernando Montero.—Ricardo Guisado.

Copio admirado de un periódico de Madrid:

“El artículo de *“El Globo”*,—El sensacional artículo que trajo ayer el periódico dinástico y morrista *“El Globo”*, el mismo colega que publicó el celeberrimo titulado *“Los celos de la sultana”*, dice así:

“ACTUALIDAD.—La Voluntad soberana que preside los destinos y desatinos de España, debería tener en cuenta que no es posible jugar con fuego sin riesgo de quemarse. Llevamos dos años y medio ensayando posturas, templando gaitas y probando voces, y en verdad que no fué acometida la Restauración y sostenida la Regencia para retrotraernos á un período que sólo tiene similitud en lo que fué nuestro país el año 70 y el año 74. Ya sabemos que no impera hoy ni desde hace mucho tiempo, criterio político alguno con personificación determinada. Los partidos han perdido su condición tra-

dicional y la significación que les aseguraba en la opinión simpatías y arraigo. La Voluntad soberana antedicha, rechaza todo cuanto parece y aparece como expresión de orientaciones espontáneas y autónomas. Esa Voluntad quiere que aquí no se viva, ni respire, ni piense, ni proceda más que á su antojo ó en consonancia con sus femeniles mandatos. Y esto puede ser durante unos cuantos meses, tal vez durante unos años, pero el fuego ha de quebrar ruidosamente alborotando y asustando mucho.

Dijérase que vivimos regidos por una de aquellas esfinges en la antigüedad reverenciadas, cual si fuesen oráculos definidores del mal y del bien. Dijérase que estamos, igual que las familias mimosas de la niña de la casa á merced de femeninos caprichos, hijos, muchas veces, de impresionismos laborados por orgánicos impulsos. Y esto no es, no ha de ser, no será. Ni España es regible como abadial dominio, ni puede tolerar imposiciones de nadie. Sépalo esa Voluntad antes por nosotros invocada. Si hoy las gentes callan y se aguantan, nadie confunda la conmiseración con el apocamiento. Día vendrá en el que los mudos de hoy perorarán fuerte, y entonces serán inútiles las hipocresías vigentes. Desde arriba se nos maneja y vigila. No pasarán muchos lustros sin que los mudos de hoy, hablarán alto y fuerte. Entonces, cesarán las intrusiones perpetradas desde hace pocos años. Al Gobierno que la Voluntad palatina en ange dicta sus mandatos, fuerza es corresponderle en forma.

—Mi madre dice que me preste usted un cedazo que sea claro.

—Dila que no me da la gana; que si lo quiere más claro.

Nuestro colega placentino *La Unión* en su número último nos da sensacional noticia de lo que *intentan* en aquel distrito para cubrir la primera vez que *vague la plaza* de diputado á Cortes, y dice así el articulo:

### ¡QUE INGRATITUD!

Un conservador de esta ciudad y cierto liberal, disidente perpetuo á pesar de la buena acogida que al parecer dispensaron al presunto candidato á Cortes por este distrito, Sr. Codecido, cuando estuvo en ésta, han dirigido una carta al marqués del Vadillo proponiéndole presente á su hijo mayor como candidato por Plasencia Jarandilla en las primeras elecciones, haciéndole presente que ellos pagarían el gasto de la elección.

Desconocemos en absoluto la disposición metálica del señor marqués del Vadillo, pero nunca pudimos suponer que fuera tan precaria, hasta el extremo que indica la carta en cuestión.

Al quedar vacante el distrito por haber aceptado el duque de Bailén la embajada de Viena, se nos dijo que el mismo conservador del ofrecimiento había dado encargo á otro conservador muy allegado al duque de Bailén para que rogase al de Vadillo viniera el hijo de éste á presentar su candidatura, contestándole el papá *que no se encontraba en disposición de hacerlo*. Sin duda interpretaron en su buen criterio que la no venida obedecía á falta de *metales*, como diría un amigo nuestro, y de ahí el ofrecimiento de comprometerse los dos individuos á costear los gastos de la elección.

Entre personas agradecidas parecé natural que el hoy ministro de Agricultura se hubiera apresurado á dar las gracias á estos nuevos protectores de su hijo; pero se nos asegura que la generosa carta no ha merecido los honores de la contestación.

Algunos maliciosos suponen que el poco pensado ofrecimiento obedecía al deseo de ganar el terreno que el desprendido conservador de la carta había perdido con el tío de su sobrino (léase marqués de Mirabel), quien parece ser trata de confiar la dirección política del distrito Plasencia-Jarandilla á un prestigioso verato. ¡Qué ingratitud!

## EN LA DIPUTACIÓN

### DIÁLOGOS AL VUELO

—Sabe usted, querido *D. Próspero*, que ya tenemos á Pérez de diputado.

—No, no lo sabía. Como se trata de un apellido tan *inservible*, sabe usted, apenas si he parado mientes en la proclamación de ese nuevo papá provincial.

—Pues si señor, el *inservible* Pérez también ha logrado meter las narices en nuestra Diputación.

—¿Y no ha habido protestas?

—Ya lo creo, y muy gordas. Antes de entrar en la Diputación ya las ha tenido en su mismo pueblo, que no le quieren ni á tres tirones.

—Pues entonces cómo le votaron?

—Se lo diré á usted al oído, para que no se ruboricen las regletas al escribirlo.

—¡.....!

—¡¡¡.....!!!

—Unas veinticinco mil pesetas según nos han asegurado. Luego, sabe usted, el mismo alcalde de Valencia de Alcántara, hombre muy *echao pa elante*, que le apoyó y votó de buena fe, no le traga ahora por cierta cuestión de *alcantarillado*, y en este mismo edificio levantó el jueves su voz un diputado para protestar de tal proclamación, fundándose en que el *inservible* diputado Pérez, percibe del Ayuntamiento de Valencia un montón de miles de pesetas como copropietario de la *Eléctrica Valenciana*, sociedad que surte de alumbrado á aquel pueblo, cuyo Municipio se va quedando á obscuras á pasos agigantados.

—¿Pero usted cree que Pérez es copropietario de esa fábrica!

—Eso dijo *El Noticiero* no hace mucho tiempo con motivo de la visita de D. Juan Chaves á Valencia; eso mismo reza la escritura de constitución de esa sociedad; eso mismo dicen á voz en grito los doce mil habitantes de aquel pueblo; eso mismo rezan los recibos y talones firmados de su puño y letra en múltiples contratos consumidores del fluido; eso mismo dice el personal de la fábrica. Todos lo dicen menos el *inservible* Pérez, que por boca de ganso se encargó de demostrar yo no sé cómo, que el tal López ó Pérez de *“La Eléctrica”*, no es él.

Hombre, ya ardo en deseos de conocer á ese diputado de menor circulación.

—¿Cómo de menor circulación, querido *D. Próspero*?

—¿No me dijo usted al oído aquello de las pesetas y.....?

—Pst, calle usted por Dios, que se van á ruborizar hasta las escaleras del Palacio provincial; ya le he entendido á usted.

—¿Y no ha venido Pérez á saludar al Rey?

—Calle usted hombre; aquí estuvo, pero no le dejaron pasar á la recepción porque no tenía frak de diputado, y el que le prestó un compañero suyo de candidatura, le venía demasiado ancho. Con el único personaje que habló en la escalera de nuestro Ayuntamiento, fué con la *cabra triste*, ó sea Vadillo, que al verle con aquella pinta le pidió un vaso de agua confundiéndole con un alguacil del Concejo.

—¿Qué cosas tiene el marqués del Vadillo!

—No, diga usted mejor qué cosas tiene Pérez, porque á nadie más que á él se le ocurre presentarse en Cáceres con un acta á medio limpiar y un traje mezclilla de un bazar de ropas hechas.

A. V.

## EN “ARTESANOS”

Así como en las verbenas que se celebraron en *“Cánovas”*, censuramos duramente á este Centro, ahora nos toca, y con gusto lo hacemos, aplaudirlo por la obra tan hermosa que ha llevado á cabo.

La Junta directiva de este Círculo, queriendo dar una prueba más de los buenos corazones, que dentro de los cuerpos de los honrados artesanos se encierran, ha acordado en sesión celebrada el 23 del próximo pasado Abril, repartir entre los socios 2.500 vales para otras tantas libras de pan y 50 céntimos á cada uno de los reclusos de esta cárcel correccional, para conmemorar el centenario del Quijote.

Está muy bien hecho; no solo se ha de componer todo de flores, palomas y colgaduras para obsequiar á nuestro Rey; es menester hacer lo mismo con esas infelices familias desheredadas de la fortuna, á quien no se las ha de obsequiar sino con pan, que es de lo que carecen, dada la *altura* que tiene.

Si todos los centros de recreo, casas particulares y demás personas que pueden, dieran una cantidad igual ó parecida, para esta feria ¿qué mejor *cartel de festejos*? Que digan esas familias ¡hoy comemos! ¿Puede haber una alegría más grande en un pueblo que carecer de hambre?

Ahora la ocasión es propicia; (aunque para hacer una obra de caridad no debe faltar ocasión) hoy la limosna de este simpático Centro, mañana la que S. M. D. Alfonso XIII hizo la merced de otorgarles, y así sucesivamente, siquiera este mes, en que nosotros nos vamos á divertir en los teatros y toros, no nos tengamos que acordar de que hay personas que no comen; y cuando toda la flor y nata de las mujeres bonitas de Cáceres, vayan á la caseta de *“La Concordia”*, ó al paseo de *“Cánovas”*, se retrate en todos los rostros la alegría y el bienestar que proporciona una obra de caridad.

¡Qué hermosa obra realiza hoy *“Artesanos”*! ¡Cuántas bocas lo bendirán! Nosotros, por nuestra parte, no podemos hacer otra cosa que darle la enhorabuena á toda la Junta en general, y un ruego al Casino, para que se dé un voto de gracias á esa Junta directiva, que tan bien procede en estos críticos momentos en que el pan está á treinta y seis céntimos de peseta.

MANOLO.

## EFEMÉRIDE

Dos fechas memorables para la Historia han transcurrido desde nuestro último número, y no debemos dejarlas pasar sin hacer mención de ellas por la importancia que relativamente entrañan una y otra en el organismo social.

El 1.º de Mayo de 1890, el elemento socialista reveló ostensiblemente sus aspiraciones á reducir la jornada ordinaria del obrero á sólo ocho horas de trabajo manual, erigiendo el 1.º de Mayo en fiesta universal de descanso del trabajador, como viene celebrándose desde aquella fecha en todos los centros obreros, dándole cada vez mayor solemnidad.

El 2 de Mayo de 1808, la sangrienta hecatombe llevada á cabo por los sicarios de Murat, con el inermes y valeroso pueblo madrileño, dió á conocer á la Europa los heroicos sacrificios de Daoíz, Velarde y Ruiz, que antes de presenciar impasibles aquellas escenas de barbarie y crueldad, se pusieron de parte del pueblo, faltando á la llamada subordinación militar, conquistando con ello nombre glorioso é inmortal.

Aquella vandálica hazaña fué la causa de que la España herida se resolviera airada contra sus opresores respondiendo al llamamiento del humilde y honrado alcalde de *Móstoles*, que después de declarar la guerra al coloso y temido Napoleón, en nombre de la patria ultrajada, tuvo el acierto y habilidad bastante de hacer conocer tan heroica resolución hasta los últimos confines de la Península que se alzó como un solo hombre contribuyendo con sus hechos á eclipsar la gloria del gran Bonaparte, propio tiempo que ilustrar al país desterrando para siempre el despotismo del pueblo español.

Aquel valiente y honrado alcalde de Móstoles, se llamaba D. Juan Torrejón.  
Loor eterno al gran ciudadano.

COLABORACIÓN

EL PRÍNCIPE FELÍZ

(CUENTO)

Aquella reina, madre bien poco digna de tan hermoso nombre, consintió en sacrificar á uno de sus hijos gemelos, ocultando al pueblo por razones de Estado, el doble alumbramiento.

Confióse á un discreto servidor la horrible comisión del infanticidio... Pero aquel buen hombre, más humano que la misma madre sin entrañas, imitó el proceder del soldado que debía matar á Edipo, y en vez de arrojar á la tierna criatura á una profunda sima, según estaba concertado, la dejó abandonada en la vereda de un lejano bosque.

Críose el otro príncipe con todo el fausto y magnificencia propios de quien está llamado á empuñar un cetro y regir los destinos de un poderoso reino.

Los más sabios maestros se encargaron de enriquecer la inteligencia del joven heredero con multitud de conocimientos: las matemáticas, la historia y geografía, las bellas artes, la ciencia militar..., y además de todo ésto, las prácticas cortesanas, el saber conducirse en todo tiempo con la imprescindible y rigurosa etiqueta palatina.

Le enseñaron á reprimir las expansiones de su fogosa juventud, á permanecer siempre á la altura de sus reales circunstancias: digno y grave. Debía hablar poco y meditando bien las palabras, y en ningún caso echar en olvido su condición de alteza real.

El pobre Príncipe Feliz, que así se llamaba, era esclavo de su realeza... Su despierta imaginación presentía y adivinaba una existencia más libre é independiente; consumíase en el deseo de sacudir aquel insoportable yugo de grandeza. Un día..., acababa entonces de cumplir diez y nueve años, asistió á una soberbia partida de caza que, para distraerle, habían dispuesto los cortesanos.

¡Aquella tarde sí que se consideró dichoso el príncipe! Aprovechando un descuido de su comitiva, ebria con el placer de la caza, lanzó á todo galope su alzárn árabe por una encrucijada y logró verse solo por primera vez en su vida, libre de importunos palaciegos, de aduladores de oficio, lejos de su palacio, en medio de la agreste y espléndida naturaleza... ¡Podía respirar á sus anchas!

Se apeó, y atando la brida del corcel á la rama de un árbol, internóse en la espesa fronda del bosque, por el que anduvo largo trecho hasta llegar á la orilla de un límpido riachuelo que en aquel escondido paraje formaba un remanso.

El sitio convidaba á descansar y se tendió cerca de la orilla, teniendo por lecho odoríficas yerbas, por almohada el musgoso tronco de un árbol, por dosel el cielo.

De pronto, sus ojos, que se recreaban en la cristalina corriente del río, divisaron en él un joven que se bañaba completamente desnudo, mecíendose en las ondas... ¡Oh, sorpresa! Aquel joven tenía la misma cara, las facciones mismas del príncipe: ojos azules y dormidos, cabello rubio y ensortijado, ligero bozo sombreando el labio superior... ¡todo igual!

¡Y qué dichoso parecía! ¡Cómo se dejaba columpiar por las transparentes aguas, ajeno á toda sujeción y cuidados, disfrutando plenamente

esos inapreciables tesoros que se llaman juventud é independencia!

El príncipe tuvo envidia de aquel ser, tan parecido á él físicamente como distinto en lo moral... Una inspiración, una sola idea iluminó de repente su caviloso espíritu... A corta distancia vió la humilde ropa del nadador: pellico, zaragüelles, camisa de tela burda, monterilla, y hasta un grueso cayado; todo estaba allí al alcance de sus manos.

Desnudóse rápidamente el príncipe, se vistió con la ropa del pastorcillo, y sin ser visto por éste se internó en la espesura...

A poco trecho salióle al paso un hermoso mastín que comenzó á dar alegres saltos, y un poco más lejos hallóse entre un rebaño de blanquísimas ovejas que balaron dulcemente creyendo reconocer á su guardador.

En aquel momento llegaban á las orillas del río, á todo galope de sus cabalgaduras, cinco ó seis caballeros cortesianos, los cuales, al hallar sobre la yerba los vestidos del príncipe, lanzaron gritos de terror figurándose que le habría ocurrido algún grave accidente.

Pronto se tranquilizaron al ver que se bañaba en el río, y no vacilaron en arrojarse al agua para ayudarle á salir.

Se resistió el joven, lleno de asombro y de coraje, á abandonar la fresca corriente del río, tanto que aquellos cumplidísimos caballeros hubieron de apelar á la fuerza, contra todas las reglas y pragmáticas cortesanas... Le obligaron, pues, respetuosamente á vestirse, ó mejor dicho, le vistieron ellos, abrumándole con reverencias y cumplidos; pero no hubo fuerzas humanas que le hiciesen montar el magnífico alazán regio...

(Concluirá.)



LA FIESTA DEL TRABAJO

¿No es ésta fiesta soberana y pia la del que vive y bebe y trabajando ansia la paz universal?  
Pues por eso, yo ajeno á todo mal la llamo fiesta mia.

—Me voy á emborrachar.

TOVAR DE VEGA.

PACOTILLAS

Ha dicho Villaverde que se abrirán las Cortes del mes de Junio próximo el trece ó el catorce. Es la época del año, según varios autores, que más se recomienda para las discusiones, porque es cuando más fuerte aprietan los calores y les va á arder el pelo á Raimundo y consortes. Eso de abrir las Cámaras para que haya sesiones en la época en que todos los políticos hombres piden las imperiosas de Estío vacaciones, para huir de aquel horno de Madrid á galope, en busca de aires frescos y alegres horizontes, eso no se le ocurre ni al que asó los botones. Quizá crea Raimundo que no irán á las Cortes los genios belicosos de las oposiciones y así se verá libre de embestida feroces, de esa que á los Gobiernos hacen caer de golpe... Mal ha echado las cuentas si eso es lo que supone, pues aunque son en Junio ya fuerte los calores, todos los diputados irán sin excepciones por estar convencidos de la derrota enorme

que á sufrir va el Gobierno en los primeros choques. Así es que si las Cámaras van á abrirse el catorce, ce cerrarán el veinte. Total: ¡cinco sesiones!

ESTRAÑO.

Noticias

No habiendo podido dar estos detalles en la reseña de las sesiones últimas de la Diputación, damos aquí todos los cargos y Comisiones nombradas, en la forma siguiente:

Vicepresidente de la Comisión provincial.—D. Salustiano Rodríguez del Castillo.

Delegado de Cáceres.—D. Luis Grande Baudesson.

Delegado de Plasencia.—D. Teodoro González Timón.

Para la Junta provincial del Censo.—Don Alejandro Sánchez Breña, D. Luis Grande Baudesson, D. Teodoro González Timón, D. Gonzalo González Borreguero.

Comisión provincial de 1905 á 906.—Plasencia, González Timón.—Coria, Castillo.—Hoyos, Durán.—Alcántara, Salvado.—Cáceres, Mogollón.—Trujillo, Lozano García.—Navalmoral, Lozano y Lozano.

Recomendamos á los vendedores de Tarjetas Postales, librerías, impretores, estancos, paqueterías, kioscos, etc., que pidan la Tarifa reservada de precios por mayor de la Nueva Fábrica y Depósito Internacional Tarjetas Postales de Santiago S. Soler.—Castellón de la Plana.

Nuestro amigo D. José Macías Casado ha sido nombrado oficial de segunda clase para la Intervención de Hacienda de Canarias, con el sueldo de tres mil pesetas anuales.

Bien sabe cuánto nos alegra este nombramiento y cuánto son nuestros deseos de que se venga más cerca á prestar sus valiosos servicios.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalos mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

La Sociedad lírico-dramática de Cáceres ha acordado celebrar la publicación del libro de Miguel de Cervantes, para lo cual dará una velada de gala en el Teatro Principal la noche del día 7 del corriente, poniendo en escena el juguete cómico en un acto de D. Joaquín Abati, titulado *Entre Doctores*, la zarzuela en un acto de D. Narciso Serra y música del maestro Caballero, nominada *El Loco de la Guardilla*, (al final de esta obra será coronado el busto de Cervantes, por las actrices de la Compañía) y segunda representación del juguete cómico, titulado *Los Carboneros*, á cargo de la Sección infantil.

Los señores socios pueden hacer el pedido de localidades al secretario de la Junta D. Joaquín Galeano.

SANOL PIZÁ INVENTO INFALIBLE

para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Depositarío en Cáceres: CASTEL

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo. Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la cura-

ción. Tenemos ininidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MAJERAS DEL

PIÑAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases, Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerto, Navalmoral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

Vaquería Suiza y Gervercería

CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Servicio á domicilio en lecheras de cristallizadas, garantizando su pureza y medida.

Cáceres.—Tip. LA MINERVA, de Serafin Rodas



Fábrica de Harinas **SAN FRANCISCO**

**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema **DAVERIO**

**Aceite fino de oliva**

VARIEDAD **MANZANILLA**

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

**Cosecha y elaboración**

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de **LA LONJA**, Ezponda, 4. — Bidones de 5 litros, **7 pesetas** sin envases y **8** con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASEO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo. . . . . Rvn. **430.000**  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. . . . . Rvn. **180.422.776'70**  
Siniestros pagados desde su fundación. . . . . Rvn. **368.287.665**

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. **9.573.217**

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**

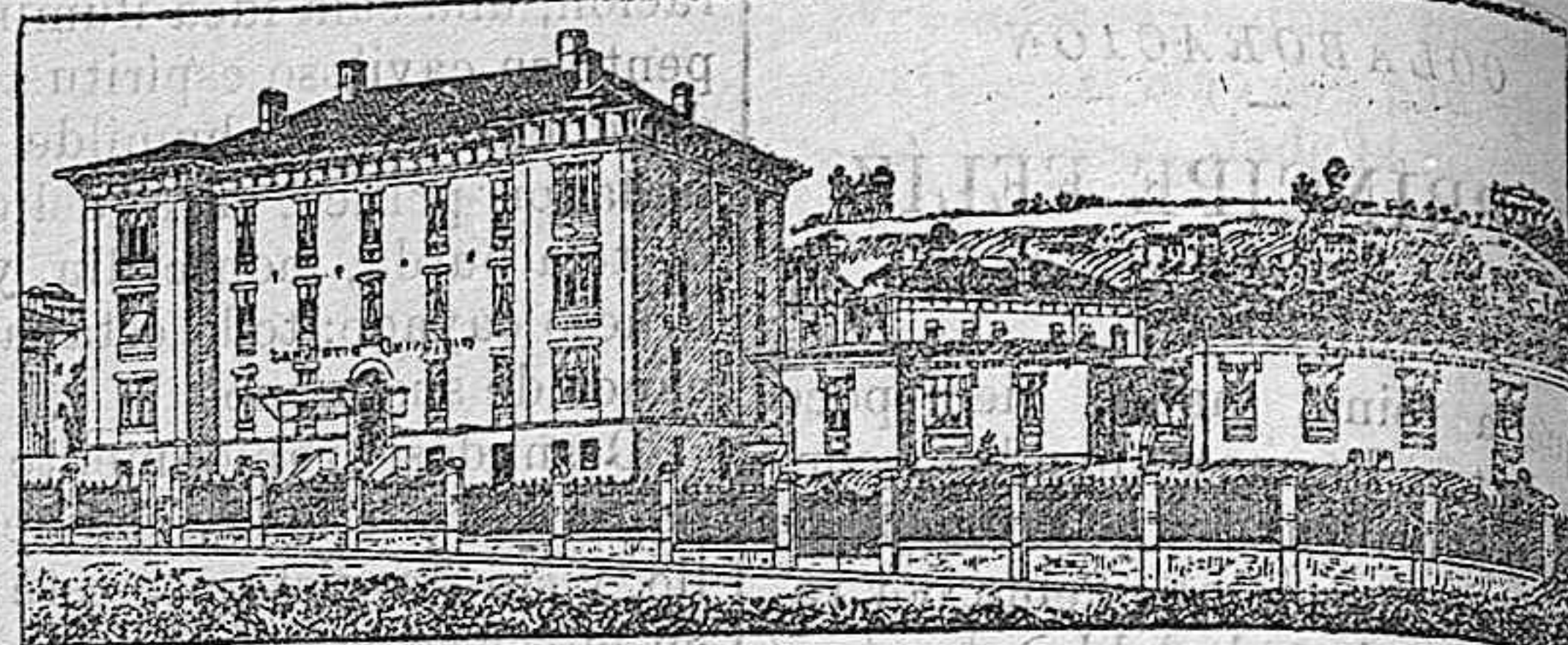
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. **CÁCERES**

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**

**SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**¿Queréis curar las fiebres palúdicas?**  
Usad el **ESANOFELLE**  
Opinión de los médicos sobre el **ESANOFELLE**  
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.  
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este propósito: "Quengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado **ESANOFELLE**, que ha servido de positivo tratamiento en el caso de verdadera **aguexia palúdica**, y en el cual la anemia é inerte espíritu consiguientemente eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo **cuartanario**, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir, una semana de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."  
Depósito general: **D. Alfredo Rolando**  
*Barcelona, Bajada S. Miguel, 1*  
Se encuentra en todas las buenas farmacias

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

**20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres**

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
**CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, **2'50 pesetas**. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41; Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco; Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

**GRAN SURTIDO**

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**ANÉMICOS**  
¿¿QUEREIS LA SALUD??



**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE**  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS  
DEPÓSITO—BAJADA S.º MIGUEL-1 BARCELONA.

"La Minerva Cácerena,"

DE **SERAFIN RODAS HERRERO**

IMPRESA,

Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata **MENESES**.

**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
DE **Segundo Pérez**  
Carros de transportes para toda clase de mercancías. — Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes  
Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE **Don Victor Garcia Hernandez,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)

**HARINA LACTEADA NESTLE**  
Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

**LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO**  
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS  
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES  
**PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS**  
Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida  
Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**.—Cáceres

**GRAN DESTILERÍA Á VAPOR**  
montada con arreglo á los últimos adelantos  
**BARCELÓ Y TORRES MÁLAGA**

Pídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España.

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas A. B. y H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **"A. Barceló é hijos."**

**A. Barceló é hijos, Málaga**  
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS  
PROVEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA